

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO HAY
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Antropología Social y Cultural (GASC) por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue verificado por ANECA en el año 2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación y obtuvo informe favorable por parte de ANECA con fecha de 21/01/2016. En 2016 y 2018 los responsables del título solicitaron distintas modificaciones de la memoria verificada que finalmente, tras atender las observaciones formuladas por ANECA, merecieron informe favorable.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones.

La satisfacción media del profesorado y del estudiantado con el título (Evidencia Tabla_4), se sitúa en rangos cercanos al 80%.

Los criterios de admisión son coherentes con el perfil de ingreso definido y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (999), ampliado a 1300 en la modificación de 2018 aprobada por ANECA. Su distribución por curso académico es la siguiente (Evidencia Tabla_4):

Curso 2016-2017: 883

Curso 2017-2018: 695

Curso 2018-2019: 757

Curso 2019-2020: 758

Las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos) se aplican correctamente.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, implementados estos últimos siguiendo la recomendación formulada por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación y en cumplimiento del Plan de mejoras entonces presentado. Además de la Comisión de Coordinación del Grado y la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, que supervisan la coordinación vertical, en 2016 se creó la Subcomisión horizontal del Grado de Antropología Social y Cultural, que se reúne, al menos 2 veces al año, y se encarga de analizar los posibles solapamientos entre asignaturas, la carga de trabajo de los estudiantes y la idoneidad de los sistemas de evaluación y sus resultados.

Se aportan como evidencias actas de las reuniones destinadas a hacer el seguimiento de la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas y están disponibles en la Web del título.

Dichas evidencias acreditan la existencia y aplicación de protocolos estandarizados de coordinación con una periodicidad semestral, que permiten un seguimiento de las acciones y propuestas de mejora.

La satisfacción de los grupos de interés acredita el correcto funcionamiento de estos mecanismos.

Datos de satisfacción del PDI con la coordinación docente:

Curso 2014-2015: 81,8%

Curso 2015-2016: 80,2%

Curso 2016-2017: 79,4%

Curso 2017-2018: 83,3%

Curso 2018-2019: 80,5%

Curso 2019-2020: 85%

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la coordinación de actividades formativas, los indicadores son los siguientes:

Curso 2014-2015: 84,564% (205 respuestas sobre una población de 2981 estudiantes)

Curso 2018-2019: 86,496 % (206 respuestas sobre una población de 2984 estudiantes)

Curso 2019-2020: 65,444% (239 respuestas sobre una población de 2930 estudiantes)

El perfil de ingreso y los criterios de admisión aplicados se ajustan a las descripciones incluidas en la memoria verificada, facilitando una información clara y ordenada acerca de las vías de acceso.

Las audiencias realizadas con los diferentes colectivos implicados en el Grado en Antropología Social y Cultural por parte del panel de expertos durante su visita a la universidad han permitido constatar un consenso generalizado acerca del ajuste del perfil de ingreso.

El reconocimiento de créditos se realiza de manera correcta. La memoria verificada del plan de estudios establece el reconocimiento de a) como máximo, 30 ECTS por enseñanzas superiores oficiales no universitarias; b) un mínimo de 6 y un máximo de 36 ECTS cursados en títulos propios; y c) un máximo de 6 ECTS por experiencia laboral.

En las evidencias facilitadas se registran 1.014 solicitudes de 956 estudiantes durante los seis cursos académicos evaluados, informando de los créditos reconocidos en cada caso. Se ha aprobado el reconocimiento de cinco solicitudes de créditos procedentes de títulos propios, oscilando entre los cinco y los seis ECTS. No se ha reconocido ningún crédito procedente de enseñanzas oficiales superiores no universitarias. No se ha reconocido ningún crédito por experiencia profesional. Todas las solicitudes restantes de reconocimiento (1.009) remiten a créditos procedentes de otras titulaciones universitarias oficiales, oscilando entre el reconocimiento de un crédito y de 171 créditos. Se observan dos reconocimientos por créditos cursos en títulos propios.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada, extremo confirmado durante las audiencias realizadas con el equipo de coordinación del Grado en Antropología Social y Cultural, que subrayó la experiencia académica previa de una buena parte del

estudiantado que se incorpora al título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del Grado en Antropología Social y Cultural ofrece información sobre las principales características del título incluyendo las competencias, el plan de estudios y las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluidas la normativa de permanencia y la de reconocimiento de créditos.

Los criterios y requisitos de acceso son públicos y se recogen estructurados en función de las diferentes vías de acceso al Grado.

La información disponible en la página web principal del Grado en Antropología Social y Cultural es suficiente, cubriendo las principales necesidades para cualquier persona interesada en esta oferta académica. Esta información se completa con los datos disponibles en la página web de la Facultad de Filosofía, centro encargado de la implantación y ejecución del título, y en la página web del Departamento de Antropología, unidad con mayor presencia en este título.

La información es clara y sencilla, de fácil acceso y está actualizada. El estudiante de nuevo ingreso dispone del Plan de Acogida para estudiantes que tiene como objetivo informar, orientar y apoyar al estudiante nuevo a lo largo de su primer año en la universidad, ya desde antes de su primera matrícula. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) participa en el diseño y desarrollo del Plan de Acogida junto a otras unidades de la UNED, como el Centro de Orientación y Empleo (COIE).

Todos los estudiantes nuevos son dados de alta en una Comunidad de Acogida Virtual (CAV). Cada Facultad/Escuela cuenta con la suya, así como el Curso de Acceso a la Universidad y los Máster. En su CAV reciben información, orientación y formación dirigida a desenvolverse eficazmente en la UNED desde el primer momento. Para ello, cuenta con orientación del COIE, mentorización por parte de un estudiante de su grado o estudio, y apoyo técnico.

Se facilita de manera directa la descarga de los documentos relacionados con la evolución del título desde la memoria verificada hasta los informes de seguimiento y la primera renovación de la acreditación. Resulta posible, por lo tanto, monitorizar el recorrido completado por la titulación durante sus años de funcionamiento.

La información sobre el título, así como sobre la universidad es correcta. En la página web del Departamento de Antropología, y específicamente del Grado de Antropología Social y Cultural aparece la información básica necesaria para los estudiantes matriculados: presentación sobre el Grado, nombre de docentes, proyectos de investigación vigentes del PDI del departamento, contacto y localización.

Respecto al plan de estudios se incluye la estructura y todas las guías docentes en las que vienen especificados los datos más relevantes de las asignaturas: competencias, resultados de aprendizaje previstos, actividades formativas relacionadas, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía.

Los estudiantes matriculados tienen acceso a la información básica necesaria sobre el plan de estudios y sobre los resultados de aprendizaje previstos.

También la información acerca de las Prácticas Profesionales, que solamente se contemplan de forma extracurricular, y la dirigida al estudiantado con discapacidad figuran con enlaces específicos.

Durante el curso 2018-2019, se ha implantado un nuevo modelo de guía de estudio de las asignaturas de Grado. Este nuevo modelo de guía unificada tiene por objetivo evitar ciertas duplicidades y lagunas detectadas en el modelo anterior. En la nueva guía de estudio hay una parte de acceso general, que se pone a disposición de los estudiantes mediante la página web de la Universidad al comienzo del período de matrícula y una parte de acceso reservado (parte privada de la guía), a la que solo se puede acceder desde el curso virtual, cuando el estudiantado ha completado su matriculación en los estudios.

El grado de satisfacción, en el curso 2019-2020, es del 74,6% para los estudiantes, y del 82,5% para los profesores, respecto a la información disponible.

Las audiencias realizadas por el panel de expertos con estudiantes y profesorado durante su visita a la universidad permitieron comprobar la valoración positiva del volumen de información disponible por parte de estos grupos.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para gestionar la calidad del profesorado, los recursos y los servicios destinados al estudiantado: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

Para favorecer la implantación del SGIC la Universidad dispone de un portal estadístico que aporta la información sobre los resultados y un repositorio que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

Destaca el cuadro de mando de la titulación donde se indican las tendencias, lo que permite fácilmente el análisis.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El equipo docente para la impartición y el desarrollo del Grado en Antropología Social y Cultural de la UNED es suficiente en relación con el número de estudiantes matriculados y reúne la calidad docente e investigadora requerida para la impartición de las asignaturas.

La evolución de los datos del profesorado durante los últimos años apunta a que el número total se ha mantenido estable:

54, 2014-2015

58, 2015-2016

60, 2016-2017

59, 2017-2018

61, 2018-2019

56, 2019-2020.

En lo que refiere al porcentaje de doctores también se ha mantenido similar en los últimos años (Tabla_3), concretamente en curso 2019-2020 de 56 profesores, 53 de ellos cuentan con el título de doctor y la mayor parte del equipo docente es permanente.

La relación de experiencia docente e investigación es equilibrada, si bien se percibe un descenso en el número total de quinquenios y sexenios adquiridos por el personal académico del título vinculado a jubilaciones y bajas (de 114 sexenios y 176 quinquenios en el curso 2018-2019, ha descendido a 83 sexenios y 138 quinquenios en el curso 2019-2020).

El número de profesorado, en relación con los estudiantes matriculados, se considera suficiente. La ratio estudiante-docente se colocaba en el curso 2014-2015 en 47,11 estudiantes por profesor y que ha disminuido a 43,48 estudiantes por profesor en el 2019-2020.

El profesorado del Grado en Antropología Social y Cultural cuenta con el apoyo de la propia universidad para el desarrollo de su labor docente, así como para el desarrollo de su carrera académica e investigadora. En ese sentido, la UNED cuenta con un Plan de formación docente del PDI y profesorado Tutor mediante el cual pueden acceder a cursos de formación e innovación para la mejora de la práctica docente (E9_Formación, planes de innovación docente y programas de movilidad).

Además del profesorado del título, el estudiantado cuenta con diferentes servicios de apoyo para la docencia como son los diferentes espacios de tutorización. Por un lado, tal y como se describe en la evidencia "E11_ Modalidades de tutorías para grados", existe la propia tutorización del centro, más vinculada al título, pero también cuentan con tutores de Campus y otro espacio de tutorías intercampus. Además, tal y como indican en el Informe de Autoevaluación, además del profesorado, se cuenta con 293 tutores adscritos en diferentes centros de España.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alta, desde el curso académico 2014-2015 (82,32%) hasta el curso 2019-2020 (80,01%) se ha mantenido entre esos porcentajes aproximadamente. La satisfacción con las tutorías, ha evolucionado de 60% en 2014-2015, a 78,8% en el curso 2019-2020.

Las audiencias llevadas a cabo por el panel de expertos durante su visita a la universidad permitieron confirmar estas valoraciones por parte de los

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del

título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo tiene una dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes. La UNED incluye en este apartado al profesorado que asume las funciones de tutorización en sus centros asociados, además del Personal de Administración y Servicios.

El número de profesores tutores en cada uno de los Centros Asociados que componen la Red de Centros Asociados UNED se ha ido adecuando a las necesidades del Grado, según las evidencias adicionales recopiladas durante el proceso de evaluación. Según los datos facilitados en el Informe de autoevaluación, el Grado cuenta con un total de 293 profesores tutores, si bien no se aporta información suficiente sobre su especialización académica.

La UNED ha desarrollado una inversión en tecnología para potenciar las tutorías tanto presenciales como a distancia, mejorando las aulas AVIP y la posibilidad de conferencias en línea.

Los datos de satisfacción de los egresados con las tutorías que ofrece el profesorado del título experimentan una tendencia al alza durante el periodo analizado, evolucionando desde el entorno de los 60 puntos hacia el de los 80 en las últimas consultas completadas. Estos datos son mejores al valorar al personal de apoyo a la docencia, que es la tarea que asume el profesorado tutor.

Al tratarse de un título que se imparte exclusivamente de forma no presencial (a distancia), las herramientas tecnológicas resultan de mayor importancia. En este caso, los recursos disponibles permiten que la modalidad a distancia se desarrolle de manera adecuada. A pesar de la distancia que implica este modelo, la red de centros asociados y de profesorado tutor se valoran positivamente como vínculo entre institución y estudiantado.

El título cuenta con diversas plataformas de apoyo a la docencia, son accesibles y en ellas se alojan materiales para el proceso de enseñanza aprendizaje: la Plataforma e-Learning aLF; AVIP (Herramienta audiovisual sobre tecnología IP), Canal UNED y AvEx, todas ellas con capacidad suficiente para albergar al estudiantado UNED y, en caso necesario, procedimiento para asegurar la identidad de los estudiantes.

Mención especial merece el desarrollo de la plataforma AvEx, desarrollada por el Vicerrectorado de Tecnología de la UNED para garantizar el funcionamiento de pruebas de evaluación durante la COVID-19. Es una plataforma completa, que soporta a todo el estudiantado de la UNED, que es accesible en la medida en que existen materiales didácticos para su uso y no requiere instalación de software.

Según los datos recopilados en la Tabla Satis_Grado, incluida en la evidencia Tabla1_2_3_4_y_más_7002, el grado de satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos, ha aumentado en 10 puntos (de un 65% en 2014-2015 a un 75%

en 2019-2020).

Las audiencias llevadas a cabo por el panel de expertos durante su visita al centro han permitido comprobar una valoración positiva de estas herramientas.

Los estudiantes matriculados en el Grado de Antropología Social y Cultural cuentan con servicios de apoyo y orientación académica: Servicio de apoyo y orientación Académica y profesional, Programas de Movilidad de los Estudiantes y Programas para la Atención de los Estudiantes con Discapacidad. Los estudiantes reciben apoyo al inicio, durante y la finalización de sus estudios.

El Programa para la Atención de los Estudiantes con Discapacidad, desarrollado a través de UNIDIS, tiene por objetivo que los estudiantes con discapacidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes de la UNED. Según la evidencia E14_Servicio a estudiantes con discapacidad, el Grado de Antropología Social y Cultural, en los años 2015-2020, se ha atendido a un total de 1.124 estudiantes con una tasa de éxito que ha oscilado entre el 84,69% y el 93,16%.

Respecto a la movilidad, la UNED cuenta principalmente con el programa Erasmus+. A través de él cada curso académico hace pública una oferta de una o más convocatorias que incluyen las plazas según los acuerdos suscritos con distintas instituciones europeas. También, para el estudiantado de grado cuenta con ayudas a la movilidad en Iberoamérica, financiadas por el Banco Santander (Evidencia E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes).

El plan de estudios no contempla la realización de prácticas, que se ofrecen, solamente, como una opción extracurricular con entidades colaboradoras con la UNED.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas que se desarrollan en diferentes módulos, la estructura del plan de estudios, metodologías docentes y los sistemas de evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.

Por lo que respecta a la Prueba de Evaluación Continua (PEC) en la calificación final, en la Comisión del Grado de diciembre de 2019 (ACTA, 3 de diciembre de 2019) se propuso considerar un valor para las PEC entre 1 y 2,5 puntos sobre 10 y se animó a los equipos docentes a ajustar esos valores en sus asignaturas. Dada la antelación con que se publican las guías docentes, los estudiantes conocen el valor de la PEC y su fecha de entrega antes de matricularse.

Las audiencias realizadas con estudiantes y con el profesorado tutor durante la visita del panel de expertos a la universidad pusieron de manifiesto que estos colectivos perciben las PEC como infravaloradas en la calificación final, a pesar de otorgarle un papel importante en el proceso formativo. Se consideran elementos útiles para el aprendizaje y estimulantes para el estudiantado, pero se considera que el peso que tienen es escaso en el conjunto de la asignatura, apreciando también disparidad de criterios y de orientaciones en las diferentes asignaturas.

El porcentaje de no presentados en las asignaturas oscila entre el 10% y el 56,6 %, mientras que el TFG se sitúa en un 40% de no presentados.

Los resultados de aprendizaje y las competencias establecidas en las distintas materias que conforman el plan de estudios son satisfactorios, según los datos incluidos en las tablas de la evidencia Tabla1_2_3_4_y_más_7002. La satisfacción de estudiantes con los materiales didácticos retorna los siguientes datos:

Curso 2014-2015: 80,3% (205 de 2981)
Curso 2015-2016: 82,3% (206 de 2984)
Curso 2016-2017: 70,3% (239 de 2930)
Curso 2017-2018: 71,8% (273 de 2718)
Curso 2018-2019: 72,5% (310 de 2721)
Curso 2019-2020: 74,9% (305 de 2674)

La satisfacción de estudiantes con la carga de trabajo evoluciona del siguiente modo:

Curso 2017-2018: 65,3% (273 de 2718)
Curso 2018-2019: 65,8% (310 de 2721)
Curso 2019-2020: 70,7% (305 de 2674)

La satisfacción de estudiantes con los conocimientos adquiridos:

Curso 2017-2018: 76,4% (273 de 2718)
Curso 2018-2019: 77% (310 de 2721)
Curso 2019-2020: 79,4% (305 de 2674)

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación permiten la adquisición de los resultados y las competencias previstas.

La información proporcionada permite comprobar que el proceso de formación y evaluación se

completan con normalidad, siguiendo los principios y orientaciones que se establecían en la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del Grado.

Las tasas de rendimiento del curso 2019-2020 presentan una media porcentual del 70% y las tasas de éxito superan el 95% de media. El porcentaje de suspensos no supera el 5%. Desde el curso 2016-20-2017, la tasa de rendimiento ha pasado del 48,3% al 60,3% y ha mejorado la ratio estudiante/profesor, de 47,1 al 43,5, mientras la tasa de eficiencia ha subido del 84,4 al 86%. En los índices de satisfacción global de los egresados con el título, el porcentaje ha pasado del 70,6% al 75% en los últimos cuatro años, según refieren las encuestas a los estudiantes.

Las tasas de éxito por asignatura son elevadas (en torno al 80-100%) y el porcentaje de aprobados en primera matrícula, sobre el total de matriculados en primera matrícula guarda relaciones adecuadas, según la documentación aportada (Evidencia: Tabla_2).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los indicadores de resultados del título muestra una clara desviación de las tasas de graduación y abandono.

La información incluida en el informe de autoevaluación (Tabla 4) acerca de los indicadores es la siguiente:

Tasa de graduación prevista en la memoria verificada: 45

Curso 2014-2015: 1,92

Curso 2015-2016: 1,73

Se solicitaron datos de más cursos académicos, recibiendo evidencias adicionales que informaban de la imposibilidad de aplicar la fórmula establecida a los cursos incluidos en el periodo sometidos a evaluación, pero detallando que la tasa de egreso en los cursos previos había sido la siguiente:

Curso 2012-2013: 1,74

Curso 2013-2014: 1,65

En términos absolutos, esa evidencia adicional informa de que el rango de estudiantes egresados del título oscila entre un mínimo de 0 estudiantes en el curso 2012-2013 y un máximo de 86 estudiantes en el curso 2018-2019.

Tasa de abandono prevista en la memoria verificada: 30

Curso 2014-2015: 49,85

Curso 2015-2016: 52,79

Curso 2016-2017: 56,06

Curso 2017-2018: 52,37

Curso 2018-2019: nd

Curso 2019-2020: nd

Tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada: 33

Curso 2014-2015: 91,25

Curso 2015-2016: 93,19

Curso 2016-2017: 84,46

Curso 2017-2018: 89,84

Curso 2018-2019: 84,13

Curso 2019-2020: 86,04

Tasa de rendimiento

Curso 2014-2015: 46,13

Curso 2015-2016: 46,66

Curso 2016-2017: 48,43

Curso 2017-2018: 48,32

Curso 2018-2019: 47,54

Curso 2019-2020: 60,3

Ante la experiencia acumulada, los responsables del título apuntan su intención de solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA para fijar la tasa de graduación en 3,5%.

El perfil de egreso definido es adecuado, según las evidencias aportadas por el Grado en Antropología Social y Cultural. En la línea de conocer la adecuación de las enseñanzas impartidas y el perfil de egreso, la UNED cuenta, según hace constar en la evidencia "E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso", con diferentes procedimientos para medir la adecuación del perfil de egreso al plan de estudios y la empleabilidad. Estos procedimientos se reconocen como adecuados para la mejora del título. Se observa revisión constante tendente a ajustarlo al mercado laboral en la medida de lo posible.

A lo largo del periodo comprendido entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020 la valoración del título por parte de los egresados muestra pocas variaciones, con valores de 74,5% en el primero y 74,93% en el último.

Una buena parte de estudiantes no plantea sus estudios de Grado con vistas a una repercusión laboral

directa. En la Encuesta de Seguimiento de la Inserción Laboral del curso 2016-2017, las motivaciones para realizar el Grado son la inserción laboral (25,3%), la movilidad laboral horizontal (21,4%), la movilidad laboral vertical (38,5%), la promoción académica (27,6%), la vocación (38,5%), el desarrollo personal (60, 8%), ocupar tiempo libre (5,6%) y otros (3,8%). (E18. Situación Laboral y Empeabilidad de los titulados de Grado y máster de la UNED/Curso 2013/14 a los dos años de finalizar la titulación.

Las evidencias aportadas para valorar la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados del Grado en Antropología Social y Cultural indican que el paso por el Grado no modifica sustancialmente la inserción laboral de los egresados.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación del año 2016 se indicaba que no se ofrecía información sobre inserción laboral de las personas egresadas. En ese sentido, la universidad, recogió las recomendaciones y se pusieron en marcha diferentes iniciativas. Por un lado, se realiza un informe de inserción laboral de la UNED (E18_Informe de inserción laboral de la UNED) y, por otro, se elabora otro más concreto en el que se estudia la muestra concreta del título que hay que evaluar (E18_Informe de inserción laboral del título.pdf). En este último, se describe cómo la situación laboral de las personas egresadas del Grado en Antropología Social y Cultural de la UNED se ha mantenido igual desde que iniciaron los estudios (62,5% tenía trabajo remunerado), utilizando para ello una encuesta realizada a los egresados del curso 2015-2016 con un tamaño muestral que, en el caso del Grado en Antropología Social y Cultural, se sitúa entre las 10 y las 20 respuestas recibidas.

El “E18_Informe de empleabilidad de la UNED” se describen las acciones que la UNED activa sobre la empleabilidad e inserción laboral, diferenciando entre las medidas implantadas (2017-2021) y las que están en curso de implantación (2021-2024). Entre ellas se apunta potenciar la orientación para la inserción profesional, la creación de un área de emprendimiento universitario y la creación de un sistema de seguimiento de la inserción laboral a través del Observatorio de empleabilidad y empleo (OEE).

Estos datos de inserción laboral, sin embargo, hay que valorarlos en relación a los estudios, las características de la universidad a distancia y en relación al perfil de las personas que cursan el Grado (personas que mayoritariamente ya cuentan con una titulación universitaria y además manifiestan que realizan el Grado en Antropología Social y Cultural principalmente por motivación personal y no por cuestiones laborales [Evidencia: Diagnóstico y propuesta de intervención sobre el abandono temprano en el grado de Antropología]). También hay que tener en cuenta el contexto social, político y académico en el que se inserta este tipo de títulos. La satisfacción de las personas egresadas con el título cursado es adecuada y ha sufrido un leve aumento en los últimos años, de 2014/2015 (68,45%) a 2019/2020 (74,93%). Excepto en 2016-2018 que retrocedió un poco la satisfacción (evidencia Tabla_4).

Las audiencias trasladan un interés por parte del colectivo de entidades empleadoras, mientras que el colectivo de profesorado y el equipo de coordinación parecen concebir el Grado en Antropología Social y Cultural como una oferta formativa orientada más hacia la investigación académica y el enriquecimiento cultural que hacia las posibles vías de inserción laboral de quien complete estos estudios.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención por parte de ANECA durante las próximas fases de evaluación del título:

- La presentación de una solicitud de modificación de la memoria verificada a ANECA para tratar de ajustar los resultados de la tasa de graduación prevista a los porcentajes reales, en los términos apuntados por los responsables del título.
- El análisis de la evolución de la tasa de abandono a partir del curso 2018-2019 por parte de los responsables del título, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de se constate una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de la tasa a dichos porcentajes o, en su caso, considerar la conveniencia de solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Empezar acciones tendentes a fomentar la presentación del TFG en convocatorias de primera matrícula.

En Madrid, a 21/03/2022:



La Directora de ANECA